

JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE BALONMANO

ACTA Nº 6 DE FECHA DE 6 DE ABRIL DE 2026

Habiéndose realizado en el día de hoy la toma de posesión de los miembros electos a las asambleas de la Federación Canaria de Balonmano y de las Federaciones Insulares de Fuerteventura, Gran Canaria, Lanzarote y Tenerife, siguiendo con el calendario electoral **se abre el plazo para la presentación de candidaturas a la Presidencia de la Federación Canaria de Balonmano**, en los lugares que se citan a continuación en horario de lunes a viernes de **17 a 18:30 horas y hasta el jueves 9 de abril de 2026**, inclusive:

Federación Insular de Balonmano de Fuerteventura

C/ Doctor Fleming, 1 - 2º Puerto del Rosario

Federación Insular de Balonmano de Gran Canaria

C/ Fondos del segura, s/n - Siete Palmas Las Palmas de Gran Canaria

Federación Insular de Balonmano de Lanzarote

Blas Cabrera Felipe, s/n - edificio antiguo Parador, Arrecife

Federación Insular de Balonmano de Tenerife

C/ Las Mercedes, s/n - Pabellón Santiago Martín, oficina 37, La Laguna

Se comunica a todas las Federaciones Insulares que son locales habilitados legalmente para la recepción y habilitación de cualquier trámite electoral y que la sede de esta Junta Electoral está sita en los locales de la Federación Canaria de Balonmano, en la calle León y Castillo, 26-28 - 3º en Las Palmas de Gran Canaria. Se comunica a las citadas Federaciones Insulares que al cierre del horario hábil de cada trámite se ha de enviar vía fax o e-mail a la Federación Canaria de Balonmano toda la documentación recibida y en el siguiente día hábil por mensajería urgente.

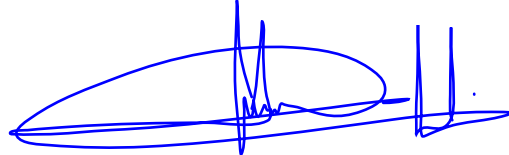
En Las Palmas de Gran Canaria, a 06 de abril de 2026

Fdo. El Presidente Junta Electoral



D. Ernesto Ferreras Moldón

Fdo. El Secretario Junta Electoral



D. Junior Benítez Santana